



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

SENADO  
XIV LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
**ENTRADA 12.472**  
04/03/2020 17:54

### A LA PRESIDENTA DEL SENADO

 El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173.2 del Reglamento de la Cámara y a la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado de 30 de noviembre de 1993 que lo desarrolla, tiene el honor de presentar la siguiente **MOCIÓN** consecuencia de **INTERPELACIÓN 670/000002**.

El pasado 20 de enero aterrizaba en Madrid, en un vuelo oficial procedente de Caracas, la vicepresidenta del Gobierno de Venezuela, Delcy Rodríguez, quien dirige el Sebin, el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional, que, junto con la Dirección General de Contrainteligencia, son los responsables de las detenciones arbitrarias, las torturas, las violaciones sexuales y las desapariciones de miles de ciudadanos venezolanos.

La vicepresidenta de Venezuela permaneció en España hasta las 8.20 horas del 20 de enero cuando abandonó nuestro país en un vuelo comercial de Qatar Airways con destino a Doha. Durante su estancia la vicepresidenta de la narcodictadura de Nicolás Maduro mantuvo un encuentro con el ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Gobierno de Sánchez, José Luis Ábalos, encuentro que el propio Maduro ha calificado de éxito y de secreto.



SENADO

## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Delcy Rodríguez está incluida, desde 2018, en una decisión europea que impone prohibiciones de viajar y la inmovilización de bienes a 25 personas que ocupan cargos oficiales y a los que se les considera responsables de violaciones de los derechos humanos y de socavar la democracia y el estado de Derecho en Venezuela. Esta prohibición se aplica dentro del territorio de la Unión Europea, espacio aéreo incluido.

Los hechos constatan que España incumplió esta decisión que es directamente vinculante para los Estados miembros de la UE. No obstante, el Gobierno ha insistido en la negación de los hechos y a día de hoy tenemos numerosas versiones distintas, desde que técnicamente la vicepresidenta no llegó a entrar en España y su escala obedeció a una razón de fuerza mayor por el descanso imperativo de la tripulación, a que el encuentro sí que se produjo, pero sólo tuvo como objetivo evitar una crisis diplomática y prestar un servicio al país.

No sabemos si el Ministro evitó una crisis diplomática, pero lo que sí queda constatado es que el eje central de todas las justificaciones es la mentira y que se le facilitó, y mucho, la escala en Madrid, sin sobresaltos, a la vicepresidenta de Venezuela y se mantuvo un encuentro con ella.

No es normal que un Ministro de la Unión Europea le facilite el tránsito y las escalas a personas que están sancionadas por menoscabar o por atentar contra los derechos humanos. No parece, por tanto, que como ha manifestado la ministra de Asuntos Exteriores en su interpelación, se haya garantizado en todo momento la aplicación de las normas nacionales y europeas.



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Por todo cuanto antecede, el **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR** propone a la aprobación del Pleno del Senado la siguiente:

### MOCIÓN

El Pleno del Senado insta al Gobierno a *“evitar que la mentira sea el principio que sostenga las políticas de Estado y muy especialmente la política exterior, de forma que las falacias no traicionen nuestros compromisos y obligaciones en la esfera internacional.”*

Palacio del Senado, 4 de marzo de 2020

Javier MAROTO ARANZÁBAL  
PORTAVOZ

PGO/mjg